



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIQUICHEO
2024-2027
“AYUDAR AL PUEBLO ES PRIMERO”



No. OFICIO **1078/12/2025**

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
RAMO	ADMINISTRATIVO
EXPEDIENTE	01/2025

TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO, MICHOACÁN A 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

**ASUNTO: CITATORIO-CONVOCATORIA
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025**

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO SE CITA Y SE CONVOCA A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CONFORMAN EL CABILDO MUNICIPAL, A LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027**, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA **JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, A LAS **13:00 HORAS**, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.** -----

- 2.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**-----

- 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.**-----

- 4.- PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, TABULADOR DE SUELdos, PLANTILLA DEL PERSONAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CALENDARIO MENSUAL, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, MATRICES DE INDICADORES Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS (APO) 2026, TODO ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ÁRTICULOS 40 INCISO C, FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I Y 73 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIO, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN SUS ÁRTICULOS 23, 24, 25, 28, 30, 31, 32 Y 33. -----
-----**
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIQUICHEO
2024-2027
“AYUDAR AL PUEBLO ES PRIMERO”



PARA QUE LA TESORERA MUNICIPAL C.P MARTHA CECILIA ARZATE GÓMEZ REGISTRE EN LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 LOS PASIVOS CONTABLES DERIVADOS DE LOS COMPROMISOS DE PAGO PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO LAS PROVISIONES CONTABLES NECESARIAS A LA FECHA DE CIERRE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 Y 80 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

6.- ASUNTOS GENERALES.

ATENTAMENTE

PROF. VICENTE REYES GONZALEZ.
SECRETARIO GENERAL